

RESUMEN INFORMATIVO: LO RELEVANTE EN MEDIOS INTERNACIONALES

29 DE MARZO DE 2019



DÓLAR
19.37



EURO
21.75



LIBRA
25.42

Fuente: Banco de México

ESTADOS UNIDOS LIBERARÁ A INMIGRANTES POR SOBREPoblACIÓN EN LA FRONTERA CON MÉXICO



Fuente: USCBP

La Patrulla Fronteriza de Estados Unidos anunció que dejará en libertad a una cantidad considerable de familias inmigrantes en varios lugares de la frontera con México debido al excedente que hay en sus instalaciones. De acuerdo con un miembro de la Patrulla Fronteriza, las zonas previstas para liberar a los migrantes son en El Paso, Yuma, Arizona, San Diego y posiblemente Del Río. Según el Comisario del Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, Kevin McAleenan, la agencia ha alcanzado “un punto crítico” y “se enfrenta a una crisis humanitaria sin precedentes en toda la frontera sur”. La zona más afectada es el Valle de Río Grande, cuya capacidad está al 245%. Esta misma sobrepoblación ha alcanzado niveles similares en Yuma, El Paso y McAllen. Por otro lado, el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, acusó a México a través de su cuenta de *Twitter* de “no hacer nada” para frenar el flujo de migrantes ilegales, advirtiendo que cerraría la frontera sur. El mandatario estadounidense también ha amenazado en distintas ocasiones con retirar la ayuda económica a Honduras, Guatemala y El Salvador si no actúan de forma contundente contra sus migrantes.

Notimérica: <https://bit.ly/2I1aQDM>, **Notimérica:** <https://bit.ly/2TEosqt>

POLÍTICA EXTERIOR

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES BRINDA ASISTENCIA CONSULAR A UN GRUPO DE ESTUDIANTES MEXICANOS RETENIDOS EN ISRAEL

De acuerdo con un comunicado, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Embajada de México en Israel, ha dado puntual seguimiento y brinda asistencia consular a un grupo de estudiantes mexicanos en ese país que participaban en programas de pasantía y fueron retenidos por autoridades migratorias israelíes. La Cancillería anunció que los funcionarios consulares de la Embajada de México están en contacto directo con los estudiantes para brindarles asesoría. Asimismo, asegura que permanecerá en comunicación con los familiares y las universidades de los afectados.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://bit.ly/2HZJZHR>

MÉXICO PROMUEVE DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS MIGRANTES EN LA 63ª COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el marco de la 63ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (63CSW), celebrada del 11 al 22 de marzo de 2019, en Nueva York, se adoptaron las Conclusiones Acordadas sobre los sistemas de protección social, servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. La Delegación mexicana logró introducir los párrafos específicos relacionados con las mujeres y niñas migrantes; cuya base principal fue el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Al cierre de la sesión, México destacó la necesidad de seguir trabajando para alcanzar mejores acuerdos en foros multilaterales que contemplen las necesidades y expectativas específicas de las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, y la urgencia de vincular y hacer converger los resultados de la CSW con la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y otros instrumentos en materia de derechos humanos. Asimismo, el Gobierno de México reafirmó su compromiso con el avance de la agenda de género, la agenda de la igualdad, ejes centrales para la actual administración, presentes en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024.

Secretaría de Relaciones Exteriores: <https://bit.ly/2HNcQ31>

SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR RECONOCE LA VOLUNTAD DE ESTADOS UNIDOS POR APROBAR EL T-MEC

La Subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora, consideró que la prioridad que está dando el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al proceso de ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para que el Congreso estadounidense lo apruebe en mayo próximo es una “buena señal”. Por otro lado, dijo que México estará listo el próximo mes con la aprobación a los cambios de la Ley laboral, como parte del compromiso asumido durante las negociaciones del Tratado. Cabe señalar que el pasado miércoles, un grupo de republicanos informaron que el Presidente Trump le está dando prioridad a la aprobación del T-MEC, para que sea avalado en mayo o junio, a más tardar. En este sentido, la Subsecretaria de la Mora explicó que “primero la Comisión de Comercio Internacional tiene que mandar su reporte, que se espera para el 19 de abril, y México tiene que aprobar su reforma laboral en abril, entonces sí vamos a estar listos para que en mayo la administración de Estados Unidos pueda mandarlo [el Tratado] al Congreso”.

El Economista: <https://bit.ly/2HNtxLU>

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS PIDE A EMPRESAS PETROLERAS DE TODO EL MUNDO QUE REDUZCAN SUS NEGOCIOS CON VENEZUELA

Pese a las medidas punitivas en contra de la industria petrolera de Venezuela, empresas extranjeras han continuado suministrando combustible al Gobierno del Presidente Nicolás Maduro; por lo que Estados Unidos pidió a las empresas petroleras de todo el mundo que reduzcan sus negocios con Venezuela, bajo la amenaza de adoptar nuevas sanciones contra ellos si no acceden a dicha petición. Por otro lado, el Enviado Especial de Estados Unidos para la crisis venezolana, Elliott Abrams, descartó cualquier negociación con el Presidente Nicolás Maduro. “Lo único que se puede negociar con Maduro son los términos de su salida”, afirmó Abrams. Asimismo, admitió que el apoyo del ejército venezolano a Maduro es “preocupante”, y lo atribuyó “al miedo” y en parte al hecho de que los altos cargos “todavía se benefician” del régimen. Finalmente, reiteró el apoyo del Gobierno estadounidense a Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional y autoproclamado Presidente Interino de Venezuela.

Notimérica: <https://bit.ly/2TGUnqq>, **Notimérica:** <https://bit.ly/2OxbAS9>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EL GOBIERNO DE MADURO INHABILITA A JUAN GUIDÓ PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS POR 15 AÑOS

La Contraloría General de Venezuela resolvió la inhabilitación del Presidente de la Asamblea Nacional y autoproclamado Presidente Interino de Venezuela, Juan Guaidó, para el ejercicio de cargos públicos por 15 años, el máximo permitido por ley. El Contralor General, Elvis Amoroso, aclaró que la medida se tomó considerando que el Diputado Juan Guaidó “se ha negado a presentar su declaración jurada (...) ha violado sistemáticamente la Carta Magna, (...) ha usurpado funciones públicas y ha cometido acciones con gobiernos extranjeros que han perjudicado al pueblo de Venezuela”. Además de las inconsistencias entre su nivel de ingresos y de los gastos de los viajes que ha realizado. De igual forma, el Contralor informó que se fiscalizarán los hoteles venezolanos en los que Guaidó se ha hospedado. “No existe Contralor, no existe Constituyente, a ese señor lo activaron y sacaron el polvo para meterle miedo a los hoteles que nos alojaron”, respondió Juan Guaidó a la declaratoria de inhabilitación, afirmando que “la Asamblea legítima es la única que puede designar un contralor”.

CNN: <https://cnn.it/2FGoMQN>, **Globovisión:** <https://bit.ly/2TFQORp>, **BBC:** <https://bbc.in/2UZFzo8>

GRUPO DE CONTACTO INTERNACIONAL CON VENEZUELA SE REÚNE EN QUITO

El denominado Grupo de Contacto Internacional (GCI), establecido por la Unión Europea, se reunió en Quito, donde se condenó la inhabilitación para ejercer cargos públicos de Juan Guaidó. “Esa decisión política de la Contraloría, es una demostración más de la naturaleza arbitraria de los procesos judiciales en Venezuela”, indica un comunicado. Por su parte, el Portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos, Robert Palladino, calificó la decisión de la Contraloría venezolana como “descarada y ridícula”. Asimismo, el encuentro con delegaciones de 16 países concluyó que es “urgente” restaurar “la democracia, el Estado de derecho y la separación de poderes” en el país sudamericano. Además, emitieron una declaración que incluye propuestas de observancia electoral y una Hoja de Ruta para posibilitar la convocatoria de elecciones. Esta segunda reunión del GCI fue presidida por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Seguridad, Federica Mogherini, y el Canciller de Ecuador, José Valencia.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2JQrkRv>, **RT:** <https://bit.ly/2FM6ajz>

EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS ACUERDAN CON ESTADOS UNIDOS OPERACIONES CONTRA CRIMEN Y MIGRACIÓN IRREGULAR

El pasado miércoles, los Gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras acordaron con Estados Unidos realizar operaciones policiales conjuntas para combatir organizaciones criminales y la migración irregular en el denominado Triángulo Norte, que integran los tres países centroamericanos. El acuerdo se logró durante una reunión en Tegucigalpa, Honduras, entre funcionarios de seguridad de los tres países y la Secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kirstjen Nielsen. Un comunicado divulgado al término de la reunión anotó que solo que se convino “desarrollar operaciones conjuntas entre las Policías de los países con el objetivo de combatir las estructuras criminales de la Región”. “Me complace anunciar que los aliados de Estados Unidos y del Triángulo del Norte han llegado a un acuerdo histórico para enfrentar las causas fundamentales de la crisis en nuestra frontera”, publicó la Secretaria Nielsen en su cuenta de *Twitter*. De inmediato no se dieron detalles sobre las operaciones de seguridad. Únicamente se precisó que el pacto incluye combatir migración irregular, cambios legislativos contra tráfico y trata de personas en El Salvador y la aplicación de nuevas tecnologías de seguridad para el control migratorio en las fronteras.

Reuters: <https://reut.rs/2UhkJDI>

EUROPA

EL PARLAMENTO BRITÁNICO RECHAZA POR TERCERA VEZ EL ACUERDO PARA EL BREXIT

El Presidente de la Cámara de los Comunes de Reino Unido, John Bercow, permitió que se votara por tercera vez el Acuerdo de retirada de la Unión Europea, negociado entre el Gobierno de la Primera Ministra Theresa May y las autoridades europeas. Sin embargo, fue rechazado nuevamente por los parlamentarios británicos con 344 en contra frente a 286 votos a favor. Esto significa que Reino Unido podría retirarse el próximo 12 de abril sin un acuerdo o pedir una prórroga más larga, lo que implica que participen en las próximas elecciones europeas. La mandataria británica había propuesto que de aceptarse el Acuerdo dimitiría de su cargo. Sin embargo, dado el resultado, es probable que continúe en el puesto. Cabe mencionar que con la esperanza de que fuese aprobado, la mandataria británica optó por votar sólo el Acuerdo, sin la declaración política sobre la futura relación comercial con el bloque comunitario. “Separar el Acuerdo de la declaración política no va a servir más que para empeorar las cosas”, advirtió el Portavoz para el Brexit del Partido Laborista, Keir Starmer. “No podemos dejar a la Unión Europea sin la menor idea de hacia dónde vamos”, dijo. Ninguna de las “votaciones indicativas” llevadas a cabo el pasado miércoles tuvo un respaldo amplio.

The New York Times: <https://nyti.ms/2OAX6k7>, El País: <https://bit.ly/2JN4WbK>,
El Mundo: <https://bit.ly/2uyTpiW>

ITALIA APRUEBA LEY QUE REFUERZA LA LEGÍTIMA DEFENSA CONTRA LADRONES

El Senado de Italia adoptó una reforma que endurece las penas y refuerza la legítima defensa de los ciudadanos contra asaltantes. La medida respaldada por el Ministro del Interior, Matteo Salvini, fue aprobada por 201 votos a favor, 38 en contra y 6 abstenciones. La Ley extiende las penas de cárcel a las personas que invadan la propiedad privada, roben o hurten, y establece que la defensa contra alguien que entra en tu domicilio o que te amenaza físicamente “es siempre legítima”. Sin embargo, no permite a las personas disparar a los ladrones que están huyendo o que han sido inmovilizados. Por otro lado, los detractores de la misma, como el activista anti-armas Giorgio Beretta, afirmó que “está hecha para la industria armamentística y para el electorado que pide a

gritos normas menos restrictivas sobre armas”. Además, aseguró que nada justifica el cambio legislativo, pues el año pasado hubo sólo 16 muertes relacionadas con asaltos o con robos, la cifra más baja en 30 años.

Europa Press: <https://bit.ly/2UpVlff>

PARLAMENTO EUROPEO DECLARA APOYO A GUAIDÓ

Con 310 votos a favor, 120 en contra y 152 abstenciones, el Pleno del Parlamento Europeo aprobó una resolución sobre Venezuela en la que condenaron la “feroz represión y violencia” en ese país y hace un llamado a elecciones “libres, transparentes y creíbles” para “terminar con la represión” en Venezuela. El Parlamento reconoció al líder de la oposición Juan Guaidó como el “legítimo Presidente Interino de Venezuela” y expresó su “apoyo total a su Hoja de Ruta, consistente en poner fin a la usurpación, instaurar un gobierno nacional de transición y celebrar elecciones presidenciales sin demora”. El Parlamento hizo un llamado a los Estados que no han reconocido a Guaidó como el líder de Venezuela, a “que lo hagan ya” y dijo que el régimen del asediado Presidente Nicolás Maduro es “ilegítimo”.

CNN: <https://cnn.it/2UfvA0W>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

ESTADOS UNIDOS Y CHINA RETOMAN NEGOCIACIONES POR GUERRA COMERCIAL

En un intento por superar las tensiones comerciales, Estados Unidos y China abrieron una nueva ronda de negociaciones en Beijing. El Representante de Comercio estadounidense, Robert Lighthizer, redujo las expectativas de llegar a un acuerdo en el corto plazo. “Si hay un gran acuerdo para sellar, lo haremos. Si no, buscaremos otro plan”, aseguró. Por su parte, al finalizar las conversaciones el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven Mnuchin, afirmó que había mantenido un diálogo “constructivo”. Luego de este encuentro en la capital china, habrá nuevas conversaciones al inicio de abril en Washington. Las dos principales economías se impusieron recíprocamente en 2018 aranceles por miles de millones de dólares, lo que afectó la industria y la agricultura de ambos países, con efectos secundarios en muchas otras economías. A fin de resolver la disputa comercial, los mandatarios de ambos países, Donald Trump y Xi Jinping, firmaron el 1 de diciembre del año pasado una tregua de 90 días que ha sido aplazada para continuar con las negociaciones. El Poder Legislativo en China aprobó una ley a inicios de marzo que protege a firmas extranjeras de la necesidad de transferir tecnología, medida solicitada por el Gobierno de Estados Unidos. Además, el Primer Ministro Li Keqiang reiteró el compromiso de aumentar las sanciones a los que violen la propiedad intelectual. Los negociadores esperan resolver las diferencias relacionadas con los subsidios chinos a empresas estatales y la política de establecer empresas chinas en sectores estratégicos.

Infobae: <https://bit.ly/2Wysfrm>, **Reuters:** <https://bit.ly/2WzTBxf>

RUSIA ASEGURA QUE SUS ELEMENTOS MILITARES PERMANECERÁN EN VENEZUELA

La Portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, Maria Zajarova, informó que la presencia de dos aviones militares rusos en Venezuela no viola acuerdos internacionales ni la legislación venezolana, pues responde a acuerdos bilaterales de cooperación técnico-militar. “Se trata de un avión de carga y otro de pasajeros con una comitiva militar que incluye especialistas”, aseguró la funcionaria rusa, luego de que el Gobierno de Estados Unidos urgiera a Rusia a “salir” de territorio venezolano. “Estarán allí todo el tiempo necesario, cuánto lo necesite el Gobierno de Venezuela”, agregó. La Portavoz Zajarova señaló la actitud amenazante de “algunos personajes de Washington”. Tras el llamado de Juan Guaidó a salir masivamente a las

calles el próximo 6 de abril en un “simulacro” como parte de la “Operación Libertad”, la funcionaria rusa instó al líder opositor a terminar con las “provocaciones”, al considerar que “está boicoteando las bases legales del Estado venezolano”.

Notimérica: <https://bit.ly/2V9TVCJ>, **CNN:** <https://cnn.it/2UfVckv>

BRUNÉI CASTIGARÁ CON LA LAPIDACIÓN LAS RELACIONES SEXUALES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO Y EL ADULTERIO

El sultanato de Brunéi penará a partir de la próxima semana con la pena de muerte por lapidación el adulterio y las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, informaron autoridades gubernamentales. Los grupos de defensa de los derechos humanos reaccionaron con preocupación a esta decisión para el endurecimiento de la ley, que practica un islám más estricto que sus vecinos Malasia e Indonesia. Brunéi implementará el nuevo código penal, que también prescribe la amputación de una mano y un pie por robo, a partir del próximo miércoles. La homosexualidad ya es ilegal en Brunéi, pero ahora se convertirá en un delito capital. De acuerdo con información disponible, la ley solo se aplica a los musulmanes. Por su parte, Amnistía Internacional instó a Brunéi a que “detenga de inmediato” la aplicación de estas penas.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2YB3LQ7>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

ANTÓNIO GUTERRES, SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS CONVOCA A CUMBRE SOBRE EL CLIMA

Según el informe sobre “El estado del clima 2018” de la Organización Meteorológica Mundial publicado este jueves, “el impacto socioeconómico del cambio climático se está acelerando”. El documento señala que el cambio climático durante el 2018 dejó grandes consecuencias, algunas de estas fueron los dos millones de desplazados, los 49,000 millones de dólares en pérdidas, los 1,600 muertos en incendios forestales o el aumento del hambre debido a las sequías. Al respecto, António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, convocó el 23 de septiembre a la Cumbre sobre el Clima. “A los líderes les digo, no vengan con discursos, vengan con planes”, aseguró en Nueva York ante los líderes reunidos en la Asamblea General. Entre las medidas, pidió acelerar la transición de las fuentes de energía basadas en combustibles fósiles a las renovables.

ONU Noticias: <https://bit.ly/2U61AW4>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

Inés Carrasco Scherer
Jorge O. Armijo de la Garza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Darah Michelle Palafox Guerrero
Carolina Guadalupe Robles Dávila (Servicio Social)

Marzo de 2019



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>